



Williamsburg-James City County Public Schools

School Board & Central Office

P.O. Box 8783 • Williamsburg, VA 23187

Phone: (757) 603-6400 | wjccschools.org

WJCC School Board

Kyra Cook
Chair

City of Williamsburg

Lisa Ownby, M.S.W.
Vice Chair

Powhatan District

Julie Y. Hummel, M.Ed.
Parliamentarian
City of Williamsburg

James W. Beers, Ph.D.
Roberts District

Jim Kelly, PE
Jamestown District

Holly A. Taylor, M.S.Ed.
Stonehouse District

Sandra S. Young, M.S.Ed.
Berkeley District

Superintendent
Olwen E. Herron, Ed.D.

2018 – 2019 Notificación de Derechos Bajo la Enmienda de Protección de Derechos del Estudiante (PPRA, por sus siglas en inglés)

Página 1 de 2

La PPRA les otorga a los padres ciertos derechos sobre la realización de encuestas, colección y uso de información para propósitos de mercadeo, y ciertos exámenes físicos. Estos derechos se transfieren de los padres a un estudiante que tenga 18 años o a un menor emancipado bajo la ley Estatal. Estos derechos incluyen:

1. Consentimiento antes de que a los estudiantes se les requiera someterse a una encuesta que haga referencia a una o más de las siguientes áreas protegidas (“encuesta de información protegida”) si la encuesta está financiada por un programa del Departamento de Educación de los E.E.U.U.:
 - Afiliaciones políticas o creencias del estudiante o sus padres;
 - Problemas mentales o psicológicos del estudiante o su familia;
 - Comportamiento sexual o actitudes;
 - Comportamiento ilegal, antisocial, auto-inculpatario, o degradante;
 - Opiniones críticas sobre otros con los cuales los encuestados tengan relaciones familiares cercanas;
 - Relaciones privilegiadas reconocidas legalmente, tales como con abogados, doctores, o ministros;
 - Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o sus padres; y
 - Salario, que no sea lo requerido por ley para determinar elegibilidad para el programa.
2. Recibir notificación y oportunidad de excluir a un estudiante de:
 - Cualquier otra encuesta de información protegida, sin reparar en financiamiento;
 - Cualquier examen invasivo o prueba de detección invasiva no urgente requerido como condición de asistencia, administrados por la escuela o sus agentes, y que no sea necesario para la protección inmediata de la salud del estudiante, excepto pruebas de audición, de visión, o de escoliosis, o cualquier examen o prueba requeridos bajo la ley Estatal; y
 - Actividades que envuelvan la colección, divulgación, o uso de información personal obtenida de los estudiantes para mercadeo o para vender o de otra manera distribuir la información a otros.
3. Inspeccionar, cuando se requiera y antes de la administración o uso de:
 - Encuestas de información protegida de los estudiantes;
 - Instrumentos de recolección de información de los estudiantes para cualquiera de los propósitos de mercadeo, venta, o distribución; y
 - Material didáctico usado como parte del currículo educativo.

2018 – 2019 Notificación de Derechos Bajo la Enmienda de Protección de Derechos del Estudiante (PPRA, por sus siglas en inglés)

Página 2 de 2

Las Escuelas Públicas Williamsburg-Condado de James City (WJCC) han adoptado la Política KFB sobre estos derechos, así como arreglos para proteger la privacidad del estudiante en la administración de encuestas de información protegida y la recolección, divulgación, o uso de información personal para mercadeo, ventas, u otros propósitos de distribución. Las escuelas de WJCC notificarán directamente a los padres de esta política por lo menos anualmente al principio de cada año y después de cualquier cambio fundamental. Las escuelas de WJCC también notificarán directamente a los padres de los estudiantes que han sido seleccionados para participar en actividades específicas o encuestas y les proveerán una oportunidad para que los padres puedan excluir a su niño o niña de la participación en actividades específicas de la encuesta.

Las escuelas de WJCC les notificarán a los padres al principio del año escolar si para ese tiempo la División Escolar ha identificado las fechas específicas o aproximadas de actividades o encuestas. Para las encuestas y actividades programadas después de que el año escolar comience, a los padres se les proveerán notificaciones razonables de las actividades y encuestas planeadas y se les proveerán oportunidades para que puedan excluir a sus niños o niñas de la participación en actividades o encuestas.

A los padres, también se les proveerá una oportunidad de revisar cualquier encuesta pertinente. Lo siguiente es una lista de las actividades específicas cubiertas bajo este requisito:

- La colección, divulgación, o uso de información personal para mercadeo, ventas u otras formas de distribución.
- La administración de cualquier encuesta de información personal no financiada totalmente o en parte por el Departamento de Instrucción de E.E.U.U.
- Cualquier examen invasivo o prueba física invasiva que no sea de emergencia según descrito arriba.

Los padres que crean que sus derechos han sido violados pueden someter una queja a:

**Family Policy Compliance Office
U.S. Department of Education
400 Maryland Avenue, S.W. Washington, D.C. 20202-5901**